

De: Julián Ezquerro Gadea. Secretario General de AMYTS.

A: Dirección Médica Dirección Asistencial Oeste.
Manuel Martínez Vidal. Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Atención Primaria
Cesar Bustillo Gorgojo. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (spri.ap@salud.madrid.org)

Madrid, 27 de julio de 2020

Estimados Sres.

Como delegados de Prevención de Riesgos Laborales del sindicato AMYTS, hemos tenido conocimiento de la sobrecarga psicológica/psicosocial que están soportando los Médicos de Familia en Atención Primaria, en este caso concreto en el Centro de Salud de El Álamo.

En este Centro de Salud llevan varios años en la época estival quedándose un médico de mañana y un médico de tarde para repartir 5 cupos, para una población mayor, con mucha inmigración y muy demandante. Y dos profesionales de Pediatría.

Desde el inicio de la crisis Covid 19, mes de marzo, el turno de tarde está cerrado al estar dos médicos en situación de IT.

Desde hace 7 días, **“sólo un médico de familia en la mañana”**. Eso sí, dando cabida a que los profesionales de Pediatría apoyen en el reparto de urgencias y en tareas derivadas de la atención a la Residencia de ancianos del Álamo. Y, además, un R0 que ve pacientes con sospecha Covid y, que dicho desde el respeto que como profesionales merecen, suponen una sobrecarga de supervisión importante.

Los profesionales se han dirigido a Ustedes para solicitarles una solución a este problema de contratación que deriva en una situación de riesgo psicosocial importante y la contestación ha sido que “no hay suplentes”.

Como ya les hemos comentado anteriormente, somos conscientes de la gran sobrecarga que ha supuesto esta Crisis para todos nosotros, pero seguro que estarán de acuerdo con nosotros, que la sobrecarga principal ha sido para los profesionales de primera fila y que la **falta de contratación de suplentes** potencia todos los factores de riesgo psicosocial reconocidos según el grupo de trabajo PRIMA-EF (PsychosocialRisk Management-Excellence Framework), grupo reconocido por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que serán conocidos por ustedes) y que han sido agravados durante esta pandemia.

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 – 1º, oficinas 20 y 23 28015-Madrid

Teléfono: 91 594 35 36 -91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90

Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos

Les solicitamos, por tanto:

1. Que, como empresa que son, apliquen los principios de la acción preventiva y sigan lo marcado por la NTP 944 que indica que, en riesgo psicosocial, también deben marcarse “los límites de exposición profesional”, lo que no se ha hecho hasta ahora, dejando al Equipo del Álamo sin contratación de suplentes suficientes, lo cual ha conllevado una alta exposición psicosocial que no debería haberse producido.
2. Entendemos que debe haber contratación inmediata de suplentes en cantidad suficiente como para que no haya 5 cupos atendidos por un solo profesional de Medicina de Familia con el riesgo que conlleva de exposición para el profesional y para el propio paciente en la calidad de la asistencia con la que se puede atender a la población. De esta forma se daría cumplimiento a los principios de la acción preventiva enunciados en el artículo 15 de la Ley de Prevención.

Y por supuesto, les solicitamos que nos contesten a AMYTS en un plazo no mayor de 7 días sobre la contratación de plantilla que se va a hacer en el Centro de Salud de El Álamo.

Muchas gracias. Un saludo



Julián Ezquerro Gadea
Secretario General de AMYTS